

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Viernes 27 de Julio de 1894.

Número 177

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

### Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 27 de julio.

El Ayuntamiento de Zaragoza no ha quedado satisfecho con la Real Orden del Ministerio de Hacienda sobre los terrenos que la corporación municipal considera propios, y en esta virtud hoy presentará la dimisión con carácter de irrevocable. El Arzobispo de Cuba asistirá en el Monasterio de la Compañía de Jesús en Loyola a las fiestas que se celebrarán con motivo de la reciente canonización de dos individuos de la Compañía.

Londres, 27 de julio.

Dice el Central News, que se ha declarado la guerra entre China y el Japón.

Las tropas japonesas han hecho prisionero al Rey de Corea.

Varios vapores chinos armados en guerra, se han dirigido a los puertos de Corea; se dice que la artillería de los japoneses ha impedido el desembarque de las tropas chinas.

Berlín, 27 de julio.

Durante una semana se han registrado 22 ataques del cólera en las poblaciones situadas a lo largo del río Vistula, en la provincia de la Prusia Occidental.

Bruselas, 26 de julio.

Avisar de Gante que han sido detenidos en aquella ciudad 11 anarquistas en casa del fondista Baseler, por haber dado una puñalada mortal a un policía.

París, 27 de julio.

Ha sido condenado a cadena perpetua el anarquista Meunier, por haber lanzado una bomba en el café Vervé, de esta ciudad.

A la prensa se le ha prohibido publicar las sesiones del juicio oral en el proceso de Santo Caserio, asesino del Presidente de la República.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 26, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.75.

Cantones, a \$4.88.

Descuento papel comercial, 60 días, de \$1 1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 17 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a 115, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a \$1.

Regular a buen reino, de 2 11 1/4 a 2 13 1/4.

Azúcar de miel, de 2 7 1/4 a 2 9 1/4.

Moles de Cuba, en bocoyos, nominal.

El mercado, sostenido.

VENTIDOS: 12,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercolas, a \$10.30.

Marina patent Minnesota, \$4.00.

Londres, julio 26.

Azúcar de remolacha, firme, a 11 1/4.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 13.

Idem regular refino, a 10.9.

Consolidados, a 101 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cambio por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

París, julio 26.

Renta, 3 por 100, a 101 francos 55 cts., ex-interés.

## ¡CIENFUEGOS!

Podemos afirmar sin jactancia que el suceso de estos últimos días no es otro que el gran movimiento reformista vigorosamente iniciado en la importantísima ciudad de Cienfuegos otro de los famosos baluartes de la reacción que, como los de Cárdenas, Colón, Pinar del Río, Matanzas y Cimarrones, se rinde ante el ejército formidable de nuestras ideas.

El despertar enérgico de la hermosa, rica y cultísima Perla del Sur tiene, no obstante, carácter excepcional y constituye nuevo magnífico veredicto

en favor de la grande y patriótica causa de las reformas; porque en ella se erguía la unión constitucional con arrogancias provocadoras, como desdeñosas de los triunfos por nuestras ideas vaticinadas y por nuestras huestes cumplidos, pareciendo demostrar que allí la rota de los conservadores era cosa imposible, mero ensueño de la imaginación reformista, porque allí, núcleo y médula de la unión constitucional, residía la fuerza, circulaba la sangre, se immortalizaba la vida de ese partido, se adscribía como el siervo a la gleba, la victoria a la resistencia y se dictaba la ley del vencedor a la opinión pública, a los gobiernos de la Patria, a las Cortes de la Nación Española.

Los telegramas que encabezan nuestro número de esta mañana proclaman, con la elocuente sobriedad que caracteriza el pregón de los triunfos sólidos y definitivos, toda la grandeza y el alcance integro de la batalla que acaba de ganar nuestro partido. Los nombres que en ellos se mencionan comentan, mejor que puéramos hacerlo, la trascendencia del acto realizado en Cienfuegos. La riqueza urbana y agrícola, el comercio, la industria, el derecho, la medicina, la fuerza expansiva y generosa del regionalismo noble, la fraternal bendita unión de cubanos y peninsulares... esos son los elementos activos que levantan en la espléndida ciudad del Sur, por cima de la oligarquía y de las imprudencias de un patriotismo torrenso, la bandera española de la justicia y del amor.

Aún repercute en los oídos de estos habitantes la grito irreverente del motín grotesco que en esa misma ciudad de Cienfuegos, a hurto de la caballerosidad española, con escarnio de la hospitalidad cubana, quiso anublar "con niebla de deshonor" la limpia historia de aquel pueblo y denostar la patriótica honradez de un gobernante ejemplar y ejemplarísimo patriota... En deuda, aunque no contraída por su voluntad, estaba Cienfuegos, y a fe que de esa deuda injusta se ha redimido, si en tales cantiverios puede caer toda una población culta y liberal por obra de malvados ó insensatos; y redimíndose con gloria, porque paga con la moneda de la libertad.

Cayó el último baluarte reaccionario, el más guarnecido y artillado: cayó la Meca de los conservadores adonde acudían, en estos deshechos tiempos de desorganización, escepticismo y algaradas constitucionales, los peregrinos del error, en busca de una fe perdida y de una esperanza que no puede hallarse en el melancólico retiro, en la soledad del desencanto.

Que reflexionen sesudamente nuestros adversarios, pues nada invita tanto a la meditación como los reveses...

Veán cómo van cayendo sus fortalezas, no sólo por el vigoroso empuje de las ideas y procedimientos reformistas, sino por la inhabilidad de sus defensores. No nos ciegan los buenos éxitos, porque siempre los prevemos, los presentimos siempre y porque, según frase célebre, sabemos hacer buen uso de la victoria. Aprendan los conservadores a vivir en el recato del dolor, que es honestísima enseñanza. Por nuestra parte, aun con triunfos tan soberanos como el de Cienfuegos, derrotada final de nuestros adversarios en la opinión pública, dominaremos la emoción de la victoria ó invitaremos a los conservadores a que virtuosamente se resignen.

## TELEGRAMA

He aquí el telegrama con que nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. Marqués Duquesne contestó anoche a los que recibió de Cienfuegos y que insertamos a la cabeza de las páginas editoriales de nuestra edición de esta mañana:

Saturnino Ortega.—Cienfuegos.

"La Directiva Central del Partido Reformista felicita calurosamente a usted y, por su mediación, a los Presidentes de los subcomités de barrio recién constituidos en esa ciudad, alentándolos a terminar los trabajos para dar pronto cima a la constitución definitiva del Comité.

Marqués Duquesne."

## VOTO DE GRACIAS.

El ilustrado Dr. D. Rudesindo García Rijo, Presidente de la Asociación de Propietarios de las Riquezas Rústica y Pecuaría de Sancti-Spiritus, ha dirigido al Sr. Presidente accidental del partido Reformista un expresivo y atento B. L. M., con objeto de darle—son sus palabras—"y a la Directiva de su digna Presidencia, las más expresivas gracias por haber tenido presente a la Industria Pecuaría del País en el oportuno cablegrama dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar con motivo de las últimas noticias relativas a las negociaciones para la celebración de Tratados de comercio con diversos países; negociaciones que, en vez de inspirarse en un sano espíritu de reciprocidad, suelen, antes al contrario, sacrificar sin compensación alguna a nuestras industrias locales, perjudicando no tan solamente a la riqueza general del país, sino, lo que es más grave aún, llevando la duda a todos los ánimos, engendrando el desaliento y anulando así los esfuerzos materiales como las energías morales que requiere el acometimiento de toda empresa a méjora industrial."

Nos complacemos en hacer pública esta franca y sincera manifestación, en que el Sr. García Rijo hace patente la gratitud de la Asociación que preside hacia nuestro partido por la defensa de los intereses morales y materiales del país, que viene realizando.

## ACTUALIDADES.

Los telegramas de Cienfuegos que hemos publicado esta mañana han producido en la Habana honda sensación. ¿Qué les queda ya a los adversarios de las reformas, después de eso? se preguntan todos.

Cienfuegos es nuestro, exclamaba la reacción; allí no tienen cabida los reformistas; aquel baluarte es inexpugnable; Pertierra, el gran Pertierra, le defiende; Apezteguía, nuestro ilustre jefe, le presta su apoyo desde el "Constitancia."

Y ahora resulta que, de la noche a la mañana, los reformistas se han hecho dueños de la plaza, que en lo más alto del baluarte flota ya a todos los vientos la bandera simpática de las reformas; y que los que la sostienen decididos son Ortega, Castillo, Hortasánchez, Rodríguez, Cabrera, La Villa, Goitzolo, Fowier, Perez, Escudero, Chao, Montalvo, Delgado, Torres, Alvarez y Posada, Conejo, González, Gómez, Roselló, Aparicio, Villalba, Iturralde, San Pelayo, Aguirre y los presidentes del Centro de Detallistas, de la Asociación de Dependientes y de las Sociedades Asturiana y Canaria de Beneficencia!

O lo que es lo mismo: el comercio, la industria, las profesiones, el pueblo.

¿Será esto también obra del señor Maura? ¿Será esto también artificial?

Al fin y al cabo tenía que suceder.

Cienfuegos, población culta y trabajadora como pocas, no podía permanecer apartada del movimiento generoso y salvador que el partido reformista iniciara.

El dejar hacer, el dejar pasar, fórmula del egoísmo político, había dado ya en la Perla del Sur bastantes resultados funestos, para que los verdaderos patriotas, para que los que tienen que perder pudiesen continuar, cruzados de brazos, contemplando la obra destructora de la intransigencia, el abismo cada vez más hondo que entre los habitantes de esta tierra española iba cabando la reacción.

La última hazaña de los enemigos de las reformas, los gritos subversivos dados para perturbar el orden, los tiros lanzados al aire para llevar el espanto a la reunión en que se hallaban las más distinguidas familias de Cienfuegos dando muestras de afecto al representante de España en Cuba, quizá hayan sido la gota que hizo rebosar el vaso de la indignación general, hartó tiempo comprimida; pero la causa principal, constante, permanente del disgusto que de tiempo atrás se venía notando en Cienfuegos fueron las intransigencias absurdas y las inconsecuencias deplorables de los que un día hicieron aparecer a las Villas a la cabeza del movimiento de la Izquierda, para ponerlas otro a la vanguardia de la reacción, por motivos pura y exclusivamente personales.

## CUBA EN EL PARLAMENTO.

(Sesión del Congreso de los Diputados del 10 del corriente.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Sanchis tiene la palabra.

El Sr. SANCHIS: Señores Diputados, realmente no debería levantarme para usar de la palabra, estando como estamos en las postrimerías de una legislatura, para tratar

un asunto de la importancia que entraña aquel respecto del cual voy a ocuparme. Pero en la tarde de ayer, mi digno amigo el señor Maura tuvo a bien recoger ciertas alusiones que en la anterior había yo hecho al referirme a unas palabras pronunciadas por S. S. cuando se discutieron aquí los asuntos de Marina; y el Sr. Maura, con esa autoridad indiscutible con que los hombres públicos de su talla tratan a los que estamos en una esfera inferior, dándome, como vulgarmente se dice, un palmatazo, me dijo S. S., poco más ó menos, y consta en el Diario de las Sesiones. (El Sr. Maura: Pido la palabra), que yo no había leído bien ó no había entendido bien las palabras pronunciadas por S. S. en aquella ocasión; y me aconsejaba que, con motivo de las vacaciones parlamentarias, las leyese mejor y que luego podía pronunciar un discurso, que S. S., con la amabilidad irónica que le caracteriza, calificó en términos que yo no merezco.

Pues bien; si ayer me hubiera concedido la palabra la Presidencia, como me correspondía en uso de mi derecho, en el momento oportuno hubiera contestado a S. S. con las menos palabras posibles; pero han transcurrido veinticuatro horas, he tenido ocasión de leer el Diario de Sesiones, aunque mi memoria no me suele ser infiel, y estaba seguro completamente de la exactitud del concepto que yo había formado acerca de las palabras vertidas por S. S.; he leído, como digo, el discurso elocuente y lleno de doctrina que pronunció S. S. a fines del mes pasado con motivo de las cuestiones de Marina, y para no equivocarme he copiado las palabras de S. S. que han dado origen a esta controversia suscitada por mí, y de cuyo resultado no me arrepiento.

Dijo S. S., refiriéndose a una alusión del señor Silvela: "Lo que hay, Sr. Silvela, es que con ser S. S. un espíritu tan culto, una alma tan educada en la dialéctica y en la experiencia de la vida, no puede dejar de ser español, y muchas veces, reflexionando, creo que en esto consiste el secreto de nuestra inferioridad, en que el español no llega a comprender el concepto de la Patria, tiene el sentimiento de la Patria, la ama, derrama por ella su sangre, pero no llega a entenderla."

Estas son las palabras que pronunció S. S., y creo que, del verdadero sentido que de ellas se desprende, no se apartó en lo más mínimo el juicio que en términos claros expuse por medio de las palabras que ayer tuve el honor de pronunciar. (El Sr. Maura: Esencialmente.)

En las palabras pronunciadas por S. S. flotan dos pensamientos únicos: el sentimiento de la Patria y el concepto de la Patria. ¿Es esto? Pues bien; yo dije en la tarde de ayer que el sentimiento de la Patria está encarnado en nuestro organismo, y por tanto, sujeto a todas las deficiencias, a todos los defectos que entraña el organismo humano, sujeto a ambiciones y egoísmos; y que la idea, el concepto de la Patria, era otra cosa completamente distinta, que vivía en una esfera muy elevada, formada por abnegaciones y heroísmos. Esto fué lo que yo dije al juzgar las palabras de S. S., y en lo que dije insistió por completo.

No creo que en mis palabras hubiera ninguna censura para el Sr. Maura. Y sin embargo, al recoger mi alusión, las frases que me dirigió S. S. en la tarde de ayer únicamente pudieron ser motivadas por la sospecha de que yo dudase del patriotismo de S. S. ¿Cómo he de dudar, yo, Sr. Maura, de ningún hombre público español que se haya sentado en el banco azul y que haya sido representante de un Gobierno monárquico?

Yo debo, por tanto, decir a S. S. que lo que a mí me pareció al oír las palabras de S. S., fué que eran un tanto imprudentes; que al decir que los españoles no tienen el concepto de la Patria, S. S. había ido demasiado lejos. Esta me parece que es una apreciación personal mía, que puedo formular con perfecto derecho sin molestar con ella en nada a S. S., y sin motivar de ningún modo ni por ningún concepto la lección que quiso darme S. S., aunque yo reconozca en S. S. una autoridad indiscutible para darme a mí lecciones; porque S. S. es un hombre público que ha hecho ya sus armas brillantemente en esta Cámara, y yo soy lo que se llama vulgarmente un novicio, y tengo mucho que aprender de S. S. y de todos los que se encuentran en esa elevada posición que S. S. tiene, y a la que solamente se llega después de prestar grandes servicios a la Patria y de merecer la consideración y respeto de sus conciudadanos.

Yo lamento que con motivo de este debate, al cual se han traído ciertas cuestiones que no rehuyo, y en el que se han vertido ideas con las que yo me encuentro completamente conforme, puesto que se trata de

# CHOCOLATE AMATLLER.

## BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800.

40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS.

Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de viveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C.

Depósito principal: Obispo 31. Habana.

C 1031

1-31

HOY 27 DE JULIO.

A LAS 8: }  
A LAS 9: } La Marsellesa.  
A LAS 10: }

# TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 1129

8 24

PRECIOS POR CADA FUNCION.  
Grilla 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin entrada... 25  
Idem paraíso con entrada... 20  
Palco 1º y 2º id., sin id... 100  
Luneta ó butaca, con entrada... 40  
Id. a tertulia ó paraíso... 15

En la presente semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada D<sup>o</sup> JUANITA.

El miércoles 1º de agosto próximo, beneficio de D. Ricardo Aren, con un variado programa.

un asunto relacionado con la política que se sigue en la Gran Antilla española, yo le digo, que con motivo de este debate, un Sr. Diputado afín por completo á las ideas de S. S. hiciera en la tarde de ayer, en un elocuentísimo discurso, que le sirvió, digámoslo así, de *debut* en esta Cámara, ciertas alusiones á los que militamos en el partido llamado unión constitucional en la Gran Antilla, juzgándonos con una severidad para la cual no hemos dado motivo alguno. Yo debo decir á ese dignísimo Diputado, á quien escuché con mucha atención, que me parece que, llevado de la fogosidad de su palabra, del calor de la improvisación y del deseo natural de producir un efecto al hacer sus primeras armas en el Parlamento, al que por natural vocación ha venido, fué demasiado lejos, tratando de formar con los sillares de la injusticia un pedestal que le sirviera para ponerse en evidencia, proclamando desde lo alto del mismo ideas que yo me permito calificar de peligrosas é inoportunas.

Este señor dijo, entre otras cosas, que el partido unión constitucional no cumplía con los deberes que le imponen su tradición y sus principios, y esto es completamente inexacto. El partido unión constitucional está cumpliendo con su deber; sus representantes reciben las inspiraciones de aquellos que se les transmiten desde la gran Antilla, y cuantas ideas vierten aquí los Diputados que á él pertenecen, son eco fiel de las aspiraciones y deseos que constituyen el credo patriótico de aquellos españoles que en la isla de Cuba han defendido y defenderán siempre la integridad de la patria.

Otro concepto vertido por este señor Diputado, que me veo precisado á recordar, y que he extractado del discurso que pronunció en la tarde de ayer, es que la mayoría del partido reformista no tiene nada que ver con el partido autonomista. Señores Diputados, yo, bajo mi responsabilidad, porque sus ideas propias, y creo que también de la mayor parte de los Diputados de unión constitucional que se sientan en esta Cámara, me atrevo á asegurar que el partido que se llama hoy reformista en la isla de Cuba coincide en un todo con las ideas del partido autonomista; y que este partido autonomista (y puedo decirlo porque conozco la isla de Cuba tan bien como el Sr. Dolz, y he tenido ocasión de estar en los verdaderos puntos donde se conspiraba cuando se defendía por medio de las armas la integridad del territorio en aquel pedazo de tierra española), este partido autonomista es una derivación del partido separatista; porque la mayor parte de los prohombres con que cuenta han sido exactamente los mismos que en los campos de Cuba pelearon decididamente contra nuestras tropas y contra los indiscutibles derechos de España.

Luego habló el Sr. Dolz acerca del banquete, que tanto se ha traído y llevado en esta Cámara. Ese banquete se celebró en Trinidad, y siento muy mucho que mi digno amigo el Sr. Romero Robledo, por asuntos de familia, no pueda encontrarse en este sitio para reforzar con la autoridad de su palabra las que voy á tener la honra de pronunciar en este instante. Aquí no se trata de averiguar si el señor D. Marcos García ha sido el que ha pronunciado esas palabras; aquí lo que se trata de demostrar es, que está completamente obligado el gobernador general de la isla de Cuba á desmentir estas palabras que aquí se han vertido, á desmentir estos conceptos, porque el único responsable ante el país, ante el Parlamento y ante el Gobierno de lo que ocurre en la isla de Cuba, y que pueda afectar á los intereses de la patria, es el capitán general de la isla de Cuba, la primera autoridad, aquella á quien ha confiado el Gobierno el honor, el decoro y la integridad del territorio.

Y, por último, deseando á algo que ya flota en una atmósfera mucho más baja: el Sr. Dolz habló de otra cosa que se ha discutido también aquí, ó sea de la actitud del actual gobernador interino de la Habana, Sr. D. Leopoldo Barrios. Yo no debo negar cómo he de negarlo las cualidades que adornan al Sr. Barrios. He sido el primero que habiendo penetrado en esta Cámara en el instante en que se discutía esta cuestión, y habiendo oído á un digno Diputado del partido unión constitucional de Cuba hablar acerca de actitud adoptada por el Sr. don Leopoldo Barrios, actual gobernador interino de la Habana (El Sr. García San Miguel, D. Crescente: Pido la palabra): cuando escuché las palabras que pronunciaba este dignísimo Diputado diciendo que el Sr. don Leopoldo Barrios había hecho declaraciones autonomistas, y que por haberlas hecho en una forma ostensible, había sido elevado al cargo de gobernador civil interino de la Habana, me levanté en este sitio para pedir la palabra, y dije al Sr. Ministro de Ultramar las siguientes: que no podía dudar de eso, porque muchísimos periódicos que pasan por defender las ideas autonomistas, que simpatizan con los autonomistas, había enviado sus felicitaciones al Sr. D. Leopoldo

Barrios; y varios periódicos de la Península (no hay necesidad de citarlos, puesto que no hay más que recorrer la prensa periódica de estos últimos siete ó ocho días, y en ella se verán los nombres de esos diarios), han felicitado á dicho señor por su actitud. (El Sr. Percejo: Pero no por autonomista, sino por probo, por honrado y por gobernador integérrimo.) ¡Qué tiene que ver eso! Probo, honrado y digno lo es cualquier oficial del ejército. Esa interrupción de S. S. es completamente inoportuna. Probos, honrados y dignos lo son todos los oficiales del ejército; pero al Sr. D. Leopoldo Barrios se le ha aplaudido, no por honrar el uniforme que viste, sino por haber simpatizado con los principios autonomistas. (El Sr. Percejo: No, señor; por probo.) Eso es verdad, y voy á demostrarlo á S. S. (El Sr. Percejo: No se le ha aplaudido más que por eso.)

Voy á demostrarlo, y las cosas se prueban con hechos, con hechos y con hechos, y no con palabras, palabras y palabras, que es lo único que trae aquí el Sr. Percejo. Me parece, Sr. Percejo, que S. S. está muy atrasado de noticias, y en la Cámara hay un Sr. Diputado que ha pedido la palabra hace muy poco, que si lee una carta que tiene en el bolsillo, demostrará á S. S. que el Sr. D. Leopoldo Barrios (Varios señores Diputados: Que se lea esa carta), íntimo amigo mío (El Sr. Percejo: ¡Por qué no la lee S. S.!) El Sr. García San Miguel tiene la carta y va á leerla.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL (D. Crescente: Señor Presidente, por si no hay tiempo para leerla á la Cámara, ruego que permita que la lea el Sr. Sanchis. El Sr. SANCHIS: Yo ruego al Sr. Presidente que permita que la lea el Sr. García San Miguel. (Un ujier pasa la carta á manos del Sr. Sanchis.) Agradecido al Sr. García San Miguel la deferencia que ha tenido permitiéndome leer la carta de que se trata. Yo quería dejar al Sr. García San Miguel la gloria de presentar ese argumento, y en realidad S. S. lo presenta: yo no soy más que la voz, digámoslo así, por medio de la que lo transmite á la Cámara. El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL (D. Crescente: Lo hago por el temor de que no haya tiempo para leerla, y mi intención era apoyar la lectura añadiendo algunas palabras. El Sr. SANCHIS: He aquí, Sres. Diputados, la carta que destruye todas las afirmaciones gratuitas del Sr. Percejo, que no está enterado de ciertas cosas, que habla por hablar y sólo pronuncia, como he dicho, palabras y nada más que palabras. (El señor Percejo interrumpe al orador, sin que sea posible oír lo que dice.)

La carta es sumamente larga; pero como quiera que siempre molestan á los Sres. Diputados las lecturas largas, yo voy á leer solamente... (Varios señores Diputados: No, no. Toda, toda.) La entregaré á los señores taquígrafos para que la inserten en el *Diario de las Sesiones*, y ahora leeré solamente el párrafo que sirve de apoyo á lo que digo. (Rumores.—Varios señores Diputados: No; lea S. S. toda la carta.) El Sr. PRESIDENTE. Orden, orden. El Sr. SANCHIS. Señores Diputados, calma. Digo así la carta. "Y no vale agustar con fantasmás huecos ó gigantones de procección. Los verdaderos intereses de la Patria, tan manoseada como mal comprendida, exigen ante todo que ésta funde su imperio en el amor, en la justicia, en la dignificación; requiera que los hombres que de allá vienen, hablan como ustedes, escriban como usted, y sientan como usted y como yo (puesto que yo sólo sé sentir), y así podremos estar convencidos de que se afianzará la paz moral y la deseada armonía."

Este es el preludio, esta es la preparación: ahora viene el adagio... El Sr. CEBALLOS: ¿A quién va dirigida esa carta, y de quién es? (Nuevos rumores.) El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores Diputados que guarden orden. El Sr. SANCHIS: No tengo prisas; tengo bastante serenidad y calma para estar aquí, si es preciso, veinte horas. (Varios señores Diputados: No, no.—El Sr. Ceballos pregunta de nuevo á quién va dirigida la carta.—El Sr. Presidente llama repetidas veces al orden.) El Sr. SANCHIS: Sigo leyendo: "Si para inspirar esos sentimientos, únicos que pueden ofrecer resultados felices, hace falta llegar hoy á la descentralización administrativa, y mañana á la económica, y pasado á la política, nada importa..." Este es el programa del partido autonomista; esto es lo que dice el Sr. Barrios gobernador civil interino de la Habana, dirigiéndose á una persona, y haciendo, como veis, profesión de fe genuinamente autonomista. Ya ve el Sr. Percejo como yo contesto á S. S. con hechos y no con palabras. Señores Diputados, como corolario de esta carta, después que el Sr. Barrios hizo estas declaraciones, ha sido premiado con el gobierno civil de la Habana.

Ahora bien: me parece que esto refleja verdaderamente la política que se sigue en la isla de Cuba, y es una demostración patente de la verdad, de la exactitud y de la justicia con que desde estos bancos se ha dirigido por los Diputados de unión constitucional el cargo al gobernador general de la isla de Cuba de sancionar estas declaraciones que verdaderamente son peligrosas y que constituyen el malestar que hoy se siente en aquella Gran Antilla.

Por lo tanto, yo he sentido muchísimo tener que hacer constar esta actitud, he sentido muchísimo verme obligado á poner de relieve la actitud adoptada por el gobernador interino de la Habana señor Barrios, en vista de las afirmaciones del señor Dolz, diciendo que no había hecho el señor Barrios estas declaraciones autonomistas. Yo entrego las ideas que arrancan de la carta que acabo de leer, á los señores Diputados, para que impulsen estas ideas con las que forman parte del programa autonomista, para que digan terminantemente si no es cierto que están completamente de acuerdo unas y otras. No formulo conclusiones por mi parte; dejo que la deducción el juicio imparcial de cuantos estén en esta Cámara, de los señores Diputados españoles, para quienes hablo y á quienes entrego mis leales apreciaciones.

Y ahora como no tengo interés en prorrogar este debate, como quiera que si yo he entrado en esta discusión ha sido tan solo impulsado por la alusión que tuvo á bien dirigirme en el día de ayer el señor Maura, con la cual queda completamente dilucidado este asunto, porque S. S. bajo su punto de vista y del concepto que tiene de la patria ha quedado en su lugar, y yo, respecto del concepto que tengo, he quedado en el mío, y resultaremos en disparidad ó de acuerdo, porque habrá puntos de contacto, pero hay otros en los cuales estamos completamente discordando, como yo, señores Diputados, afirmo lo siguiente: que con respecto á las apreciaciones que el señor Dolz se sirvió hacer patacas en la tarde de ayer respecto al banquete celebrado, no en el punto que se ha citado aquí ayer, sino en Trinidad, que en esto hubo un pequeño error, la verdad es lo ocurrido allí únicamente al Gobierno compete dilucidarlo, dirigiéndose al Gobernador General de la isla de Cuba, ordenándole lo diga clara y terminantemente qué es lo que ha ocurrido, porque los conceptos emitidos por S. S. y lo que dicen los telegramas particulares respecto á lo que dijo Marcos García, envuelven una cuestión demasiado grave para que quede envuelta en las sombras de lo que arrojan las informaciones incompletas.

Es preciso que el Gobierno, por medio del señor Ministro de Ultramar, pregunte clara, concreta y terminantemente al Gobernador General de Cuba qué es lo que ha ocurrido allí; si el Gobernador interino de la Habana ha hecho declaraciones autonomistas, y si en el banquete de Trinidad el señor Marcos García ha brindado por el caballero Calleja, diciendo que no podía brindar por el Capitán General de Cuba, representante del Gobierno y de la Reina de España. He dicho.

El señor PRESIDENTE: El señor Maura tiene la palabra. El señor MAURA. De todo cuanto ha dicho el señor Sanchis, una sola cosa me incomoda á mí decir brevísimas palabras, y me excusaría de ello sino me creyera obligado por cortesía á decir algo. El señor Sanchis entiendo que ha correspondido mal á la manera que tuvo ayer de recoger las alusiones. A todos nos sucede frecuentemente lo que ahora le pasa al señor Sanchis, y es, que tenemos más cuidado en medir lo que se nos dice, que en medir lo que decimos; y S. S. discutiendo con el señor Percejo cuando yo estaba ausente de esta Cámara, y extraño por completo al debate de acordarse de mí, se acordó de palabras que yo había pronunciado en otro debate que nada tenían que ver con el que ayer se desarrollaba. Contestaba el señor Sanchis al señor Percejo, y lo decía que se había inspirado en mis ideas. No tengo más remedio que leer, aunque hay en ellas inmerecidos elogios á mí persona, las palabras del señor Sanchis á las que ayer hubo de contestar: "Claro está! Su señoría, que ha recibido inaudiblemente lecciones de un verdadero maestro como es el señor Maura, en cuyo partido se encuentra y cuyas ideas tiene que defender, participará sin duda, de las opiniones sustentadas por éste ilustre hombre público hace pocos días en la Cámara, en que se atrevía á decir que comprendía que alguien tuviese el sentimiento de la Patria, pero que no comprendía que nadie tuviese la idea de la Patria."

Ya lo veis, señores Diputados: el señor Sanchis me atribuye el concepto de que yo no comprendía que nadie tuviese idea de la Patria; y luego para remachar el clavo, añadía el señor Sanchis: "No me choca absolutamente nada que el señor Maura no haya comprendido la diferencia que existe

entre el sentimiento de la Patria y la idea de la Patria." Naturalmente yo cuando me enteré de esto podía escoger entre tres caminos: ó enfadarme ó prescindir por completo de esto, ó venir á decir lo que dije al señor Sanchis. Pero ahora resulta que S. S. no haledo mis palabras; cuando las lea verá que se ha equivocado; y como la cosa no vale la pena de tratarla ahora, en estas vacaciones tendrá S. S. algún rato de vagar para enterarse, y más tarde lo discutiremos.

Me vi, pues, en el caso de contestar á S. S., y le contesté en una forma cortés, que todos los señores Diputados presenciaron. Y no podía ser otra cosa; porque yo no entiendo nunca que el señor Sanchis deliberadamente pudiera creer y decir de mí lo que en el calor de la improvisación me ha atribuido.

Y nada más, porque no vamos ahora á discutir esa cuestión; lo dicho, dicho está, y las apreciaciones del señor Sanchis consignadas están en el *Diario*. Por eso yo no tenía más remedio que rectificar lo que tan equivocadamente me atribuía el señor Sanchis. Pero fuera de esto, yo ¡qué había de dar lecciones, ni para que ha hablado S. S. de palmetazos! El palmetazo y la lección, si lo hubiera, lo habría yo recibido; pero observe el señor Sanchis que aun para rechazarlo por inmerecido; yo he usado de una moderación en mi defensa que me hacía esperar igual moderación en las palabras que después hubiera de pronunciar S. S.

De todo lo demás, yo no tengo nada que decir, porque como yo he dicho S. S. ha sido en debate con otros señores Diputados ellos se entenderán con S. S. y le contestarán lo que les parezca conveniente y permita el tiempo que se dedique á este debate.

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Sanchis tiene la palabra para rectificar. El Sr. SANCHIS: Muy breves palabras, para rectificar al Sr. Maura. Indudablemente, S. S. y yo coincidimos en un punto esencial, y es, que yo me he equivocado en el concepto de las palabras vertidas por S. S., puesto que es tal y como yo he tenido el honor de leerlo. He afirmado que S. S. decía que el español no llega nunca á comprender el concepto de la Patria; tiene el sentimiento de ella, pero no llega á desenvolverlo; de suerte que, aunque no con las mismas palabras, expresaba yo el mismo concepto que en otra ocasión había expresado S. S.

Yo he reconocido aquí noblemente, y ahí están las cuartillas, lo que no podía menos de reconocer: he dicho que no podía acusar á S. S. de falta de patriotismo; pero esto no quita para que yo entendiera que S. S. había padecido una equivocación al creer que los españoles tenían el sentimiento de la Patria pero no la comprendían; y hasta me había extrañado de que apareciera tal afirmación en labios de S. S. Su señoría ha aplicado estas palabras cumplidamente. ¿Cómo no he de admitir yo las explicaciones de S. S., y cómo no he de mostrar orgulloso con gratitud de haber arrancado esa explicación á S. S.?

Pero S. S. no podrá menos de comprender que interpretadas estas palabras en su sentido aparente, cualquiera hubiera podido formular el cargo que yo formulé en la tarde de anteyer. Ahora explica las palabras en este sentido, y yo admito esta explicación por mi parte. (El Sr. Maura pronuncia palabras que no se perciben), y por lo tanto, este asunto está completamente debatido.

Lo único que digo es, que para mí es muchísimo más amplio, es muchísimo más grande el concepto de la Patria, y digo que aquí todos los españoles tienen en tanto el sentimiento de la Patria como el concepto de ella; S. S. no es de esta opinión... ¿Qué hemos de hacer!

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): Como se ha sancionado otra vez la cuestión del brindis pronunciado por el acaudalado de Sancti Spiritus, dedicado al capitán general señor Calleja, el señor Ministro de Ultramar, que no ocupa su puesto en este momento por causa de enfermedad, me ha remitido el siguiente telegrama, que acaba de recibir y que dice así: "Marcos García al Ministro de Ultramar.—Ruego desmentir terminantemente en mi nombre afirmaciones de Romero en el Congreso sobre el brindis en Trinidad en honor del general Calleja, como representante de la Nación. El nombre del digno gobernante y mi historia pública desde la paz del Zanjón, están por encima de toda noticia inexacta."

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Dolz tiene la palabra. El Sr. DOLZ: Señores Diputados, no voy á hacer uso en esta ocasión, con motivo de la rectificación que tengo que hacer, ni en ninguna otra que hablé en esta Cámara, de tonos vivos, que no sé si siempre, pero desde que yo he venido aquí, veo que usan algunos señores Diputados. Yo no he venido á un sitio tan alto como el Parlamento español, se creyó que Perú tenía intención de ir á las carreras.

—Bargués, dijo en seguida, os cuesta tres lises; tomadlo ó dejadlo. —Amigo mío, repuso Jacobo con tranquilidad, —no tengo deseos de comprar vuestras bestias y vuestra carreta. El automotoneo se levantó furioso del pescante, y con el dulce acento de los arabales: —¿Qué... qué? dijo. ¡Señor charlatán! ¡Esperadme un poco! Y diciendo esto, amenazaba con la fusta á Jacobo. Este sacó del bolsillo una tarjeta que le puso delante de los ojos, y cambiando de tono, dijo: —[Servicio de la Prefectura! Diez francos de propina, ó quince días de paseo á pié! Elige. El otro tiró su cigarro, y tocó precipitadamente la visera de la gorra. —A vuestras órdenes. Montad. ¿Adónde os debe conducir? Mano de Hierro extendió la mano. —¿Yes aquel cupé que atraviesa la avenida? —[Guiado por ese muñeco de pantallón de piel, botas de campana y sombrero galonado! —Si; sígueme á distancia, sin que pueda notarte y sin perderle de vista. —Comprendido. Eso se llama *flair*. Estamos al corriente, pardiez. Después, arreando á sus dos jamelgos, añadió: —No tengais cuidado, los bichos son

mejores que lo que parecen. ¡Vamos allá Guillermo y Bismarck!

Yo tengo que hacer al señor Sanchis dos rectificaciones que pudiera llamar de hecho y no de concepto. Me ha atribuido que yo dije que el partido de unión constitucional y sus representantes no cumplían aquí ni con sus instrucciones ni con sus principios, y que el partido reformista no tiene conexión con el partido autonomista. Yo apelo, no sólo á los que me hicieron el favor de escucharme, sino al texto del *Diario de Sesiones*, cuyas cuartillas, aunque me fueron enviadas no he corregido por falta de tiempo, para que S. S. vea lo que yo con toda seguridad recuerdo, que es que yo mencioné ni al partido unión constitucional, ni al partido autonomista, ni al partido reformista; que me reservé hablar de todo esto con gran extensión en su oportunidad y en su hora, cuando aquí se plantearon con la solemnidad que exigen problemas de tanta importancia y trascendencia, esos debates que se relacionan con lo que son y significan en aquel país cada uno de los partidos políticos que allí militan.

Pero ya que á este terreno me llama el señor Sanchis, ofrézme la oportunidad de decir al Congreso hoy en poquísimas palabras lo que entiendo por partido reformista, del que soy representante.

El partido reformista es un partido medio, que se aparta por igual de las exageraciones de los unos, como de las negociaciones é intransigencias de los otros, y de esa suerte procura la consolidación del espíritu nacional.

Otra rectificación de hecho. El Sr. Sanchis ha leído la carta del Sr. Barrios, y estoy seguro de que ni S. S. ni nadie habrá encontrado en ella declaración de autonomía. Trabajo le costó leer la primera parte, que S. S. llamaba introducción; pero involuntariamente, sin dudar, dejó de leer la parte media de la carta, en la que se contiene en una forma explícita la afirmación del mantenimiento de la nacionalidad española. (El Sr. García San Miguel, don Crescente: ¡Pues no faltaba más!) Aquí no puedo menos de hacer una indicación que considero muy oportuna. Algunos señores representantes del partido unión constitucional se han referido al Alcalde Municipal de Sancti Spiritus, cuyo telegrama acaba de leer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y debo decir que ayer me autorizó el Sr. Ministro de Ultramar, y se lo agradezco mucho, para que hiciera público que en distintas ocasiones, desempeñando la cartera que actualmente desempeña, ha felicitado á D. Marcos García por conducto del gobernador general, algunos representantes del partido unión constitucional, repito, se empeñan en hacer separatista al señor D. Marcos García, que es autonomista, como se empeñan en hacer autonomista al Sr. Barrios, y de esa suerte van nutriendo las filas del partido autonomista; mientras que nosotros, por el contrario, queremos que á D. Marcos García se le juzgue, no por lo que fué ayer, sino por lo que es hoy, después de largos años de lealtad; nosotros queremos que todos vayan entrando en la legalidad, no por otros medios, sino por la convicción, como hemos logrado que lo fuesen en el partido reformista el Sr. Marqués de Almeyda y don Demetrio Pérez de la Riva, que hoy se encuentran en la Junta central del partido reformista; así entendemos que se hace la política española en la isla de Cuba.

Nosotros queremos hacer buena y debemos hacer buena la frase que yo califico de inmortal, pronunciada en Cuba por el general Martínez Campos, á la que debemos la bendita paz que hoy se goza. Esa frase, la más grande, la más generosa, la más noble que se ha pronunciado bajo el hermoso cielo de Cuba, es corta, pero inmensamente grande, extraordinariamente fecunda para el porvenir de España: olvido de lo pasado. De mis labios no saldrán jamás palabras que recuerden las culpas de los unos ni los errores de los otros.

El Sr. BORES y ROMERO: Pido que se lea el artículo 146 del Reglamento. El Sr. SECRETARIO (Bignall): Artículo 146: "Si la alusión fuere relativa á un asunto ó á persona que hubiere fallecido, y un Diputado quisiera hablar en su defensa, se preguntará al Congreso."

El Sr. BORES y ROMERO: Pido la palabra para defender á un ausente. El Sr. PRESIDENTE: Hay que consultar al Congreso; pero debo prevenir á S. S. que vamos á entrar en el orden del día.

Hecha la pregunta al Congreso de si autorizaba al señor Bores para defender á un ausente, el acuerdo fué afirmativo. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bores tiene la palabra.

mejores que lo que parecen. ¡Vamos allá Guillermo y Bismarck!

Yo tengo que hacer al señor Sanchis dos rectificaciones que pudiera llamar de hecho y no de concepto. Me ha atribuido que yo dije que el partido de unión constitucional y sus representantes no cumplían aquí ni con sus instrucciones ni con sus principios, y que el partido reformista no tiene conexión con el partido autonomista. Yo apelo, no sólo á los que me hicieron el favor de escucharme, sino al texto del *Diario de Sesiones*, cuyas cuartillas, aunque me fueron enviadas no he corregido por falta de tiempo, para que S. S. vea lo que yo con toda seguridad recuerdo, que es que yo mencioné ni al partido unión constitucional, ni al partido autonomista, ni al partido reformista; que me reservé hablar de todo esto con gran extensión en su oportunidad y en su hora, cuando aquí se plantearon con la solemnidad que exigen problemas de tanta importancia y trascendencia, esos debates que se relacionan con lo que son y significan en aquel país cada uno de los partidos políticos que allí militan.

Pero ya que á este terreno me llama el señor Sanchis, ofrézme la oportunidad de decir al Congreso hoy en poquísimas palabras lo que entiendo por partido reformista, del que soy representante.

El partido reformista es un partido medio, que se aparta por igual de las exageraciones de los unos, como de las negociaciones é intransigencias de los otros, y de esa suerte procura la consolidación del espíritu nacional.

Otra rectificación de hecho. El Sr. Sanchis ha leído la carta del Sr. Barrios, y estoy seguro de que ni S. S. ni nadie habrá encontrado en ella declaración de autonomía. Trabajo le costó leer la primera parte, que S. S. llamaba introducción; pero involuntariamente, sin dudar, dejó de leer la parte media de la carta, en la que se contiene en una forma explícita la afirmación del mantenimiento de la nacionalidad española. (El Sr. García San Miguel, don Crescente: ¡Pues no faltaba más!) Aquí no puedo menos de hacer una indicación que considero muy oportuna. Algunos señores representantes del partido unión constitucional se han referido al Alcalde Municipal de Sancti Spiritus, cuyo telegrama acaba de leer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y debo decir que ayer me autorizó el Sr. Ministro de Ultramar, y se lo agradezco mucho, para que hiciera público que en distintas ocasiones, desempeñando la cartera que actualmente desempeña, ha felicitado á D. Marcos García por conducto del gobernador general, algunos representantes del partido unión constitucional, repito, se empeñan en hacer separatista al señor D. Marcos García, que es autonomista, como se empeñan en hacer autonomista al Sr. Barrios, y de esa suerte van nutriendo las filas del partido autonomista; mientras que nosotros, por el contrario, queremos que á D. Marcos García se le juzgue, no por lo que fué ayer, sino por lo que es hoy, después de largos años de lealtad; nosotros queremos que todos vayan entrando en la legalidad, no por otros medios, sino por la convicción, como hemos logrado que lo fuesen en el partido reformista el Sr. Marqués de Almeyda y don Demetrio Pérez de la Riva, que hoy se encuentran en la Junta central del partido reformista; así entendemos que se hace la política española en la isla de Cuba.

Nosotros queremos hacer buena y debemos hacer buena la frase que yo califico de inmortal, pronunciada en Cuba por el general Martínez Campos, á la que debemos la bendita paz que hoy se goza. Esa frase, la más grande, la más generosa, la más noble que se ha pronunciado bajo el hermoso cielo de Cuba, es corta, pero inmensamente grande, extraordinariamente fecunda para el porvenir de España: olvido de lo pasado. De mis labios no saldrán jamás palabras que recuerden las culpas de los unos ni los errores de los otros.

El Sr. BORES y ROMERO: Pido que se lea el artículo 146 del Reglamento. El Sr. SECRETARIO (Bignall): Artículo 146: "Si la alusión fuere relativa á un asunto ó á persona que hubiere fallecido, y un Diputado quisiera hablar en su defensa, se preguntará al Congreso."

El Sr. BORES y ROMERO: Pido la palabra para defender á un ausente. El Sr. PRESIDENTE: Hay que consultar al Congreso; pero debo prevenir á S. S. que vamos á entrar en el orden del día.

Hecha la pregunta al Congreso de si autorizaba al señor Bores para defender á un ausente, el acuerdo fué afirmativo. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bores tiene la palabra.

mejores que lo que parecen. ¡Vamos allá Guillermo y Bismarck!

Yo tengo que hacer al señor Sanchis dos rectificaciones que pudiera llamar de hecho y no de concepto. Me ha atribuido que yo dije que el partido de unión constitucional y sus representantes no cumplían aquí ni con sus instrucciones ni con sus principios, y que el partido reformista no tiene conexión con el partido autonomista. Yo apelo, no sólo á los que me hicieron el favor de escucharme, sino al texto del *Diario de Sesiones*, cuyas cuartillas, aunque me fueron enviadas no he corregido por falta de tiempo, para que S. S. vea lo que yo con toda seguridad recuerdo, que es que yo mencioné ni al partido unión constitucional, ni al partido autonomista, ni al partido reformista; que me reservé hablar de todo esto con gran extensión en su oportunidad y en su hora, cuando aquí se plantearon con la solemnidad que exigen problemas de tanta importancia y trascendencia, esos debates que se relacionan con lo que son y significan en aquel país cada uno de los partidos políticos que allí militan.

Pero ya que á este terreno me llama el señor Sanchis, ofrézme la oportunidad de decir al Congreso hoy en poquísimas palabras lo que entiendo por partido reformista, del que soy representante.

El partido reformista es un partido medio, que se aparta por igual de las exageraciones de los unos, como de las negociaciones é intransigencias de los otros, y de esa suerte procura la consolidación del espíritu nacional.

Otra rectificación de hecho. El Sr. Sanchis ha leído la carta del Sr. Barrios, y estoy seguro de que ni S. S. ni nadie habrá encontrado en ella declaración de autonomía. Trabajo le costó leer la primera parte, que S. S. llamaba introducción; pero involuntariamente, sin dudar, dejó de leer la parte media de la carta, en la que se contiene en una forma explícita la afirmación del mantenimiento de la nacionalidad española. (El Sr. García San Miguel, don Crescente: ¡Pues no faltaba más!) Aquí no puedo menos de hacer una indicación que considero muy oportuna. Algunos señores representantes del partido unión constitucional se han referido al Alcalde Municipal de Sancti Spiritus, cuyo telegrama acaba de leer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y debo decir que ayer me autorizó el Sr. Ministro de Ultramar, y se lo agradezco mucho, para que hiciera público que en distintas ocasiones, desempeñando la cartera que actualmente desempeña, ha felicitado á D. Marcos García por conducto del gobernador general, algunos representantes del partido unión constitucional, repito, se empeñan en hacer separatista al señor D. Marcos García, que es autonomista, como se empeñan en hacer autonomista al Sr. Barrios, y de esa suerte van nutriendo las filas del partido autonomista; mientras que nosotros, por el contrario, queremos que á D. Marcos García se le juzgue, no por lo que fué ayer, sino por lo que es hoy, después de largos años de lealtad; nosotros queremos que todos vayan entrando en la legalidad, no por otros medios, sino por la convicción, como hemos logrado que lo fuesen en el partido reformista el Sr. Marqués de Almeyda y don Demetrio Pérez de la Riva, que hoy se encuentran en la Junta central del partido reformista; así entendemos que se hace la política española en la isla de Cuba.

Nosotros queremos hacer buena y debemos hacer buena la frase que yo califico de inmortal, pronunciada en Cuba por el general Martínez Campos, á la que debemos la bendita paz que hoy se goza. Esa frase, la más grande, la más generosa, la más noble que se ha pronunciado bajo el hermoso cielo de Cuba, es corta, pero inmensamente grande, extraordinariamente fecunda para el porvenir de España: olvido de lo pasado. De mis labios no saldrán jamás palabras que recuerden las culpas de los unos ni los errores de los otros.

El Sr. BORES Y ROMERO: Doy las gracias al Congreso y al Sr. Presidente. Son muy pocas las palabras que voy a pronunciar, y ellas tienen por objeto cumplir el sacargo que el Sr. Romero Robledo me ha hecho de contestar á las alusiones que él suponía habían de hacerse en este incidente, y á las cuales no puede contestar por haberse tenido que ausentar de la Cámara.

No es exacto, como se afirma en el cablegrama que ha leído el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, suscrito por el Sr. Romero Robledo, que D. Marcos García hubiese brindado en la forma que se ha dicho ya varias veces en el Congreso, en un banquete dado al General Calleja. Lo que el Sr. Romero Robledo hizo fué recoger, en uso de un perfectísimo derecho, un ramo de que se ocupó la prensa, y que acerca de aquel brindis hubo de llegar á la Península; y al hacerles eco de dicho rumor, preguntó al Sr. Ministro de Ultramar si era exacto, y se excitó á que investigara lo que hubiera de cierto en este asunto, informándose del capitán general de la Isla, Sr. Calleja, representante del Gobierno de la Reina de España.

No era inverosímil, señores Diputados, como supone el Sr. Labra, que el Sr. Romero Robledo pudiera recoger aquí ese rumor, porque si D. Marcos García es un noble caballero, y eso aquí nadie lo ha puesto en duda ni lo podía poner, D. Marcos García puede, efectivamente, ser un nobilísimo caballero, puede haber prestado grandes servicios en la isla de Cuba combatiendo el bandolerismo, puede ser también un buen padre de familia, un buen esposo, y todo lo que quiera el Sr. Labra y los señores Diputados; pero no por eso cabe afirmarse que sea un absurdo, como decía el Sr. Labra, lo que pudo pensarse de él, porque sabido es que estuvo un día en las filas del separatismo combatiendo la integridad de la Patria. Claro está, señores Diputados, que teniendo esto en cuenta, no puede ser inverosímil nunca que D. Marcos García hubiera brindado de esta suerte; y por tanto, verosímil era lo que afirmaba el Sr. Romero Robledo; lo mismo que hubiera sido verosímil pensar ó decir lo propio de otra persona cualquiera que hubiera estado peleando en los campos de Cuba en contra de la bandera de España.

Voy á terminar señores Senadores, añadiendo de cuenta propia que no me extraña que se emitan aquí ciertos juicios tan favorables para el Alcaide de Sancti Spiritus y para la idea del autonomismo, cuando hay autoridades en la isla de Cuba, y aquí se ha dicho y se ha afirmado por algún señor Diputado, que hablan de descentralización política, lo cual no deja de ser una idea muy peligrosa en los labios de los que tienen que representar el principio de autoridad en un país como aquel, tan quebrantado por las discordias.

### EL DR. CUBAS

Ha sido comisionado por el Gobernador General el Catedrático de Patología de esta Universidad D. Domingo Fernández Ombas para pasar á los Estados Unidos á estudiar la organización de los hospitales de aquella nación.

### GRACIAS.

Se ha dispuesto por el Gobierno General que se den las gracias al Gobernador Civil de Pinar del Rio así como á la Guardia Civil y á dos celadores de Policía de aquella provincia por su eficaz persecución del bandolerismo que han hecho los expresados funcionarios.

### EL CUERPO DE POLICIA.

En la orden del cuerpo de policía gubernativa fecha de ayer, se da cuenta con un oficio del señor Gobernador Regional en el que dicho señor se manifiesta complacido por las activas y eficaces gestiones de cuantos funcionarios han tomado parte en la persecución del juego.

### NOMBRAMIENTO.

Por el Gobierno General ha sido nombrado administrador-secretario de la Junta de Beneficencia de esta provincia por pasá á otro destino de don José Mendo Figueroa, el Ldo. D. Antonio Modesto del Valle y Duquesne.

### SOCIEDAD DE HIGIENE.

Anoche se constituyó, bajo la Presidencia del Dr. Santos Fernandez la cer al día siguiente en el periódico "mejor informado" de París, esta mención particularmente lisonjera para la que era el objeto de ella: "Entre las privilegiadas que tienen el don de ser el objeto de los lentes y de la atención de todos, al lado de la señora de Y. . . . de azul celeste, de la señora de Y. . . . de matiz claro, y de la señora de Z. . . . de rosa té, citaremos á miss Flora Eva, la sobrina del opulento americano, cuya presencia en nuestra ciudad fuimos los primeros en anunciar, y cuya fortuna, absurda, imposible, abrumadora, llega á una cifra que no puede escribirse. "Esta heredera, que se prodiga mucho en la sociedad, desde hace algún tiempo, con gran admiración de los caballeros y de los mayores celos por parte de las señoras, era muy notada por varias razones. "Primero, porque estaba sola,—lo cual puede parecer bastante raro á los que ignoran la libertad de que gozan las jóvenes en Inglaterra y en los Estados Unidos, y que no saben que el honorable sir Samuel, tío y tutor de esa encantadora persona, está retenido en su casa por su mal estado de salud, desde su llegada entró nosotros. "Después, porque estaba más hermosa que nunca. "Y por último, á causa de su toilette que eclipsaba á todas las demás. "Vestido de faya de color de lilas fuertes; el cuerpo cortado en forma de

Junta General de esta asociación, procediendo á la elección de la Directiva. He aquí el nombre de las distinguidas personas que la constituyen: Presidente: Dr. D. Antonio González Orquejo.—Vices presidentes: 1º Dr. D. Juan Santos Fernandez, 2º Dr. Francisco Gamba, 3º Dr. José González y Gutierrez.—Tesorero: Dr. D. Antonio Gordon.—Vice Dr. D. Jaime Hernandez Palacio.—Secretario, Dr. D. M. Delán.

Vocales: D. José M. García Monte, Dr. Domingo Cubas, Dr. M. Valdés Rodríguez, D. Arturo Amigó, Dr. D. Diego Tamayo, D. Manuel Hierro, Dr. Juan N. Dávalos, Dr. Vidal Sotolongo, D. José Teobadela, Dr. Rafael Cowley Otero, D. Tomás Hernandez Medero, D. Andrés Segura Llopis, Dr. Dr. Gustavo Lopez, Dr. Ignacio Calvo, Dr. Antonio Moreno, D. Ricardo Seco, D. José F. Pellón, D. Diego Larrión, D. Herminio Leyva, Dr. Miguel Gener, D. Benito Nieto, D. Máximo Du Bouchet, D. Antonio González Mora, D. José Marín.

Se acordó publicar inmediatamente los temas de los premios que dará la Sociedad en el presente año social. La Sesión terminó á las nueve.

### METALICO.

Por el vapor americano *Séneca*, que salió en la tarde de ayer para Nueva York, han exportado los señores J. M. Borjes la cantidad de 22,000 pesos en oro español.

### CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA. Por los dependientes del comercio de Camajuani se trata de fundar una Quinta de Salud. —Ha llegado á Remedios el decano de la Facultad de Farmacia en esta Universidad, Dr. D. Carlos Donoso, acompañado de su distinguida familia. —Siguen adelantando los trabajos de la constitución de la nueva sociedad de recreo que va á establecerse en Trinidad. Se está redactando el reglamento y la sección de declamación ya organizada, ha comenzado á ensayar una obra del señor don R. Cantero, que será la que se representará en Brunet á beneficio de la sociedad. En la inauguración de la sociedad se estrenará también otra obra escrita por un trinitario y á esta seguirán otras igualmente de autores de aquí. El título de la nueva sociedad será "Círculo Popular ó Trinitario." La sociedad nueva ofrecerá á sus socios el aliciente de una función de reglamento cada dos meses y otra extraordinaria con igual intervalo, ó señase doce funciones al año.

SANTIAGO DE CUBA. Se dice que pronto comenzará en Bayamo los trabajos de instalación de una fabrica de hielo y gaseosa. —D. José Onerio y García ha solicitado el registro de cien hectáreas de mineral de amianto, enclavadas en Sagua de Tánamo, barrio de Zabala y en la hacienda Camarones, dándoles el título de Segunda Fortuna.

### NOTICIAS JUDICIALES.

EL CRIMEN DE LA VIBORA. Ayer presentó la representación de don Florentino Villa un escrito á la Sala, haciendo varias consideraciones respecto de la actitud en que se halla colocado su defendido, que hace cerca de un mes que se encuentra en bartolina. En dicho escrito pide se libere una comunicación al Gobernador Regional.

DEL SUPREMO. Por el vapor correo *Cataluña*, se han recibido en la Audiencia las siguientes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia: Civil.—Declarando la Sala de lo Civil no haber lugar á la admisión del recurso de casación preparado por don Felicitó Pérez en autos contra don Agustín González sobre nulidad de dos pagarés. Criminales.—Declarando la Sala Segunda desierto con las costas en virtud de no haber comparecido el recurrente, el recurso por quebrantamiento de forma interpuesto por D. Bernardo Sánchez Robaina contra la sentencia pronunciada en causa que se sigue por homicidio. Declarando la misma Sala desierto el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por D. Manuel Martínez

frac, con botones de acero, cruzándose sobre un gran chaleco Luis XV, de satén granate, y levantado por detrás con adornos y recogidos del mismo color; primera falda, del mismo matiz que el cuerpo, recogido sobre una segunda de la misma tela que el chaleco; tricorneo de fieltro gris, guarnecido de pluma blanca, y "entout-cas" Pompadour adornada con lazos y cintas granate. "Tenemos que añadir que este traje salía de los talleres de Wurtz, el inimitable, el sin rival, el famoso de los famosos!" "Proveedor de las cortes extranjeras. Calle Real, al extremo del arrabal Sain Honoré. Enviar el contorno del cuerpo tomado desde debajo de los brazos, el largo de la espalda, el ancho del pecho y la medida de las caderas en su parte más ancha," dice en sus anuncios, insertos en todos los periódicos. En la mañana de aquel domingo el falso yankee había entrado en la habitación de nuestra heroína. —"Mi querida Eva—le había dicho—no habreis olvidado que, según nuestro deseo y mi promesa, es mañana á la noche cuando partiremos. . . . Pues bien si queiréis despediros de esa sociedad parisiense, que vamos á abandonar para mucho tiempo sin duda. . . . —"Oh, sí!—había interrumpido Florette.—"Oh, sí! Para largo tiempo, ¿no es verdad?" —"Para siempre, si tal es vuestro deseo, hija mía. . . . Si queiréis ver por úl-

Fernandez, en causa por tentativa de esta, mediante que tres letrados manifestaron no ser procedente el recurso y no haber alegado nada el Ministerio Fiscal. También han sido declarados desiertos los recursos por infracción de ley preparados por D. Guillermo Herrera y el Ministerio Fiscal en causa por hurto, por D. Vicente Cao López en causa por hurto y por don Basilio Padrón en causa por lesiones.

En el recurso de queja interpuesto á nombre de D. José Saenz de Tejada contra el auto dictado por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia que denegó la admisión del recurso de casación que por quebrantamiento de forma establecido contra la sentencia dictada en causa que se sigue por injuria al Ministro de Ultramar, la Sala Segunda del Tribunal Supremo ha declarado con lugar la queja y revocando el auto recurrido, dispone se admita el recurso y se remita la causa á dicho Alto Tribunal con los antecedentes necesarios para resolver.

### NOMBRAMIENTOS.

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha nombrado para el cargo de Juez Municipal de San Diego de Núñez á don Manuel Menéndez y Fernandez. También se han hecho ayer los siguientes nombramientos de Jueces Municipales Suplentes: Santa María del Rosario: D. Santiago Echeagaray. Bauruana: D. Estéban de los Santos Miranda.

### SENTENCIAS.

Por la Sección Segunda de lo Criminal se han dictado las siguientes: Absolviendo á D. Antonio Martínez Franco en causa que en unión de otros se le seguía por coacción. Absolviendo al moreno Pedro Ayala, conocido también por Francisco Cárdenas por no constituir los hechos de que se le acusa el delito de uso público de nombre supuestas. Condenando al moreno José Aguiar Colombia como autor de un delito de violación á la pena de cuarenta años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal, á dotar á la ofendida con la suma de mil pesetas, reconocer la prole si la hubiere y á mantenerla en todo caso.

### MERCADO MONETARIO.

Plata del caño español.—Se cotizaba á las once del día: á 11½-12 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.98 y por cantidades á \$ 6.

### CRONICA GENERAL.

Ayer tarde entró en puerto, procedente de Halifax, el vapor inglés *Beta*, y esta mañana lo efectuó la barca americana *Carrie E. Long*, de Nueva York, y de Nuevitas el vapor *Humberto Rodríguez*, remolcando dos lanchones con ganado. Asimismo salieron ayer de este puerto los vapores correo nacional *Ciudad Omdal*, para Progreso y Veracruz, y el americano *Séneca*, para Nueva York.

Según nos participa el señor don Regino Du Repair de Truffin, cónsul imperial de Rusia en esta plaza, las oficinas del mismo se han trasladado á la calle de Obrapia número 33, altos.

Se ha remitido al Gobierno General la alzada interpuesta por la Alcaldía Municipal de esta ciudad, contra una resolución del Gobierno Regional, que le obligaba á devolver á la Compañía de Ferrocarriles de la Habana, las cantidades cobradas de más por concepto de contribuciones.

Según vamos en los periódicos de Cárdenas, se encuentra más aliviado del grave ataque que puso en peligro su vida, nuestro antiguo compañero en la prensa y amigo particular el señor don Ignacio Moré, sobrino del difunto Conde de Casa Moré y heredero de ese título.

Un arquitecto sueco á quien el gobierno de Grecia había concedido autorización para practicar excavaciones en Poros, á fin de descubrir el célebre templo de Poseidon, en que se envencen Demóstenes y en cuyas dependencias fué sepultado el inmortal enemigo de Filipo, acaba de descubrir, en efecto, en esas excavaciones un esqueleto,

tima vez esa sociedad, que se asegura no se vuelve á encontrar en ninguna parte, id hoy á Longchamps. Los periódicos anuncian que la reniún allí será muy brillante. Me hubiera considerado feliz en acompañaros, pero los preparativos de nuestro viaje me impiden tener esa dicha. . . . Entraba en los planes del pseudo Samuel hablar de este modo á la *Ahijada de Lagardere*. Además, aunque él no la hubiera hablado así, Florette hubiera ido también á las carreras. Ella había sabido, también por los periódicos, que "todo París" asistiría á aquella solemne hipica, y el instinto, que no es solamente cualidad de los polizontes, sino también privilegio de los enamorados, le había dicho que en ese "todo París" encontraría á Roger. . . .

"¿Roger y á aquella mujer!" Pero á pesar de todo, quería encontrarse por última vez frente á frente con el joven. Quería provocar á su rival. De aquí aquella toilette, tan excéntrica que el modisto de fama le había llevado la vispera y que no podría menos de llamar la atención. Al vestirse la pobre niña, tenía la muerte en el alma. La llevaba marcado en el rostro cuando había salido del hotel en aquel coche que había estado á punto de aplastar á Jacobo Perin.

que no es otro, en concepto suyo, que el del gran orador helénico. Si ello es cierto, el mundo moderno poseerá una preciosa reliquia histórica.

Las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor y el collar de gran maestre de la misma orden, han sido enviados ya al nuevo presidente de la república francesa.

El gran collar es de oro macizo, y está maravillosamente cincelado, se compone de dos filas de haces consulares separados por estrellas, y entre las cuales figuran 17 atributos diferentes en forma de medallones rodeados por coronas de encina y de laurel. Estos atributos están separados unos de otros por las letras H y P (honor y patria) entrelazadas.

Los extremos del collar vienen á unirse en una doble corona de encina, laurel y palmas con cintas que ostentan en su centro el monograma R. F. De esta corona cuelga la cruz.

El collar de gran maestre de la orden, del cual Thiers, Mac-Mahon, Grevy y Carnot habían sido sucesivamente depositarios, no queda en poder del jefe del Estado más que durante el ejercicio de sus funciones. En cambio, la dignidad y las insignias de gran cruz le son conferidas para siempre.

En la "Estadística telegráfica de España," correspondiente al año de 1892, que acaba de publicarse por la dirección general de Correos y Telégrafos, consta que en fin del citado año existían en España 1,227 estaciones telegráficas, aparte de 12,070 telefónicas, distribuidas éstas en la siguiente forma: 77 para el servicio del Estado, 10,965 para el del público, 499 particulares, 9 interurbanas y 520 instaladas con arreglo al real decreto de 1884.

Para dichas estaciones telegráficas había 111 jefes facultativos; 1,562 subalternos, facultativos también; 721 individuos de vigilancia y 1,088 de servicio.

Los aparatos con que contaba en aquella fecha eran 1,379 sistema Morse, 53 Hughes, 8 Duplex y 100 traslatores.

La extensión de las líneas aéreas era de 28,701 kilómetros 309 metros, de los cables subterráneos de 182 kilómetros y de 503 la de los submarinos. En estas cifras no están incluidos 144 kilómetros de cables subterráneos ni los 347 de cables submarinos que unen la Península con las islas Baleares y éstas entre sí.

Los historiadores á la moderna se complacen en destruir todas las tradiciones que ha encontrado nuestra adolescencia. Ahora le toca el turno al famoso incendio de Moscú por Rostophine.

Parece que el famoso ruso había tomado al servicio del gobierno á un famoso mecánico, de nombre Leppich, el cual se comprometió á fabricar un globo infernal capaz de destruir desde las nubes el ejército francés.

Se acercaba Napoleón, y hubo que terminar el globo de mala manera. Al hacer la prueba un día antes de la llegada de los franceses, fracasó miserablemente. Y entonces Rostophine, irritado, aprovechó todo el vitriolo que en gran cantidad había acaparado Leppich, para prender fuego á la capital santa de la Rusia.

Si el globo se hubiera terminado, el ejército francés no hubiera padecido gran cosa; pero la locura sublime del incendio no hubiera ocurrido.

### SUCESOS.

ATROPELLO. En momentos de transitar ayer con su carrerón por la calle de la Fábrica, en Jesús del Monte, D. Francisco Cárdenas y Ortega, fué arrollado dicho carrerón por el ferrocarril que arrastraba la máquina n.º 23, quedando aquel destruido y la mula que tiraba de él con la pata izquierda rota.

FRACTURA Y CONTUSION. D. Daniel Pombo y Antúnez, vecino de la calle de San Rafael n.º 145, fué asistido

Pero al llegar á Longchamps, dominándose por un esfuerzo sobrehumano, había impuesto una máscara de indiferencia altiva al horrible mal que corroía su corazón. Y el reporter Max de Furetierre había tenido razón en decirlo: jamás se había mostrado mas hermosa. Marignan, que desde lo alto de la escalera de las tribunas acechaba su llegada, quedó positivamente deslumbrado.

Esperó á que la curiosidad universal de que desde luego había sido objeto Florette, se hubiese fijado en la primera carrera que comenzaba; después, acariciando el bigote con una mano, mientras que con la otra jugueteaba con su junco, se dirigió hacia la hermosa. Desde su entrevista nocturna en el pabellón de Armenonville, no le había dirigido la palabra.

Se había notado, es verdad, su insistencia en presentarse en todas partes á donde ella asistía; pero se contentaba con saludarla sin acercarse á ella, y esta afectada discreción, no había contribuido poco á hacer decir á las lenguas sutiles "que los dos ocultaban su juego."

Esta vez se acercó resueltamente á la joven y se inclinó con respeto. —"Miss Eva—preguntó—me concederá el favor de algunos minutos de conversación?" Desde el coche en donde estaba la

por el Dr. Portnondo, médico de la casa de socorro de la 2ª demarcación, de la fractura de la octava costilla intercostal y una contusión en la región estomacal del mismo lado, cuyas lesiones le fueron ocasionadas por una pedrada que le dio en el transitar por la calle de la Concordia, entre las de Espada y San Rafael, no pudo precisar quiénes fueron los autores del hecho.

### HERIDAS.

Al transitar por la calle de San José esquina á la de Cruz Verde, en Guanabacoa, el pardo Jacobo Otero, fué acometido por dos individuos blancos desconocidos, uno de los cuales empuñaba un revólver con el que le hizo dos disparos sin causarle daño, y que habiéndose abalanzado sobre el que tenía el revólver, el otro, con un cuchillo, le había herido en la pierna izquierda, huyendo ambos.

En la casa de socorro de la primera demarcación fué asistido D. José González Leiva, vecino de la calle de Villegas, n.º 67, de una herida leve en la cabeza, la cual se causó al caerse casualmente en dicha calle.

### SUICIDIO.

El Moreno José de Jesús Prieto y Piñero, natural de Güines, albañil y vecino de la calle de Campanario n.º 192, y accidentalmente en la casa n.º 12 de la calle del Rayo, puso fin á su existencia ahorándose con una cuerda que colgó de una viga en una bahaca en la última de las referidas casas, sin que se haya podido averiguar las causas que motivaron esta determinación. Al sitio del suceso concurrió el señor Juez de guadua, disponiendo la traslación del cadáver al necrocomio.

### DETENIDO.

El celador del barrio del Templeto, detuvo á un individuo blanco, que á la voz de ¡ataja! que le daba un dependiente del almacén importador de D. José María Galán, sito en San Ignacio número 56, donde el detenido había estado en una plaza de orea, y una docena de pañuelos de seda, cuyos efectos había pedido á nombre de D. Fidel Abad, dueño de una sastrería de la calle de la Muralla número 3, en cuya casa había sido dependiente.

El detenido no negó el hecho, manifestando que tanto la orea como los pañuelos los había arrojado en la fuga.

### CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de Santo Cristo y Santa Clara, detuvieron á tres circulados.

### SECCION DE IMPRES PERSONAL.

#### SOCIEDAD MORAL.

#### EL GAVILAN.

SECCION DE RECREO Y ADORNO. Completamente autorizada esta Sección por la Junta Directiva, ha dispuesto celebrar un baile el noche del domingo 28 del corriente en los salones de la misma, excelentemente para los señores socios.

Para el acceso al local el domingo habia la presentación del recibo del presente mes. Habana 26 de Julio de 1891. Manuel del Pino. 10105 1a-27 21-28

#### 11645 10111

Habiéndose extraviado medio billete del número 11645, folios 11 y 20 y un cuarto de billete del número 10111, folios 11 y 20, ambos del correo 1,480 de la lotería de esta Isla, se gratifica al que los entregue en casa del Sr. Pellón, Teodoro Rey número 16, advirtiéndose que se ha dado parte para que el alguno de ellos se sale premiado no sea pagado sino á su legítimo dueño. 10668 1a-27 1a-27

#### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADA. Día 26: De Halifax, en 17 días, vapor inglés *Beta*, capitán Hopk n.º 17, tons. 577, con carga, á R. Truffin y Comp. Cárdenas, en 12 horas, chalupa amer. Regladora, cap. Houston, trip. 4, tons. 827, en lastre, á Den'feu, hijo y Comp. Día 27: De Nueva-York, en 30 días, barca amer. *Carrie E. Long*, cap. Koff, trip. 10, tons. 521, con petróleo, á Luis V. Placé.

SALIDAS. Día 26: Para Matanzas y otros, vap. esp. *Gracia*, capitán Clarrá. —Matanzas y otros, vap. esp. *Miguel Jover*, capitán Jover. Día 27: Para Veracruz y ensales, vap. amer. *Orizaba*, capitán Hoyt.

#### Movimiento de pasajeros.

SALIERON. Para NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Séneca*: Sra. D. P. Rivero—Justo Rivera—M. Carraigh y 1 más de familia—Manuel Moya—Mercedes de Puig—Marta J. Carro—Ángela Muñoz y 3 más de familia—Asunción Teja—Miguelina Pando—Demetrio Diaz—Alejandro Lascurain—Ramón Pérez—Rosendo Noriega—Carlota Saavedra y 4 más de familia—Francisco H. Sambl—Francisco Higuera.

*Ahijada de Lagardere* fué sobre él una mirada llena de admiración, y con tono no menos lleno de sorpresa: —"Una conversación! . . . Con vos! . . . ¡Aquí!—dijo. —Aquí, y creed que las circunstancias que me obligan á expresaros este deseo, os ordenan acogeros por vuestro propio interés. Nuestra heroína repitió con amarga sonrisa: —"¿Mi interés! . . . ¡Ah! sí, comprendo. . . . ¿Tenéis alguna nueva traición que anunciarme? El otro se mostró muy grave. —"Me censurais cruelmente lo que yo considero como el cumplimiento de un deber, como un servicio prestado. . . . Sin embargo iré hasta el fin. . . . Es preciso que estéis advertida de la bromita de mal gusto de que vais á ser víctima. . . . —"¿Cómo? —"El señor de Saint-Pons. . . . Florette le interrumpió bruscamente: —"¿Qué me importa el señor de Saint-Pons? Ese hombre ha muerto para mí. . . . Os prohibo hablarme de él. . . . —"Obedezco. . . . Y puesto que mi presencia parece despertar un recuerdo doloroso, me alejo, señorita. Pero antes, permitid á un amigo verdadero, aunque desconocido, daros un consejo dictado por el interés que le inspira vuestra dignidad. (Continuará.)

## AMOR DE AMORES.

—Me olvidará—dijo ella dirigiéndole una mirada en la que se leía toda una historia de inextinguible amor.

—Nunca, nunca—contestó él con acento que no dejaba duda alguna acerca de la veracidad de su cariño.

Ambos suspiraron tristemente, siguiendo a sus palabras conmovedor a la par que elocuente silencio.

Carlos y Julia, que así se llamaban los dos jóvenes, habían nacido el uno para el otro. Eran tan iguales sus pensamientos y retrataban éstos con tal perfección en las brillantes pupilas, que les bastaba mirarse para comprenderse. Dos miradas fueron suficientes para encender en sus pechos la chispa del amor: otras dos miradas bastaban ahora para darse cuenta de la inconso- lable pena que les causaba la perspectiva de una próxima inevitable separación.

Un año próximamente hacía que se habían hecho solemne promesa de vivir el uno solo para el otro, y ni la mas leve nube había empañado el brillante cielo de su felicidad. Cuando la noticia de una próxima separación les despertó del dulce sueño en que yacían, pudieron apreciar lo venturoso del pasado y lo triste del porvenir. ¡Ley misteriosa de la Naturaleza la que no nos consiente conocer el goce hasta que pone en nuestros labios la amarga copa de la decepción y del dolor!

Por eso Carlos y Julia contemplaban silenciosos... En sus ardientes imaginaciones agitábase los recuerdos de la felicidad que pasó casi inadvertida. Veían ante sí las noches del estío, la pradera iluminada por la luna, oían el murmullo del arroyo, mezclado con el murmullo de los besos, y el cántico de los ruiseñores confundirse con el cántico del amor: recordaban las veladas del invierno pasadas al calor que despedía un gran montón de rojiza leña, cuyos erugidos se confundían con los producidos por el huracán que azotaban los árboles arrancándoles sus últimas amarillentas hojas. Pensaban en los risueños proyectos para el porvenir... Todo, todo desaparecía de repente. Era preciso sacrificarse por algún tiempo: dejar de ver, dejar de oírse, abrir, en fin, un parentesis de profunda tristeza y amargura, á aquellos días de indecible dicha y felicidad.

Cuando Carlos y Julia se dieron el último "adiós" ella señalando la diestra al cielo, dijo:

—Te juro por esa brillante estrella que mas grande que todas las demás, fulgura en el azul del cielo, te juro que jamás te olvidaré y que ella será testigo de mi pena, como lo es ahora de mi juramento.

Y él estrechó con frenesí á la pobre niña contestando:

—Y yo te juro que será tan eterno mi amor como esa estrella... como esa estrella que jamás desaparecerá del sitio que ocupa!

Después... dos suspiros que formaron uno solo... miradas angustiosas... frases entrecortadas... mucha opresión en el pecho... mucho desconuelo en el espíritu, y por dentro algo como un desquiciamiento interno de cuanto constituía el ideal de su felicidad. ¡Quién no ha experimentado esta desconsoladora angustia al menos una vez en la vida!...

## II

Pasaron dos años. Julia vivía sólo con el recuerdo de sus amores y de sus esperanzas. Pasábase horas y horas contemplando la brillante estrella y haciéndose la ilusión de que veía á través de ella á su Carlos. En medio de su postración y de su alejamiento de la realidad, oía- sela á veces hablar en voz alta.

Pero la estrella, siempre pálida y fría, permanecía insensible á sus ardientes amorosos ruegos. Tal vez no hablaba por no aumentar la pena de la infeliz Julia, la loca, como empezaron á llamarla los rapaces del lugar.

Una noche, la loca fijó la vista como de costumbre en el tachonado firmamento; dió de pronto un grito y cayó desvanecida. El lucero no estaba allí. En el sitio que antes ocupaba se veía una nubecilla á guisa de profunda mancha negra, que extendía por el espacio intensa obscuridad.

A la enfermedad del alma, se unió muy presto la enfermedad del cuerpo. Algo delicado organismo fué debilitándose por momentos. La pobre loca no comprendía la vida sin amar, y rechazó siempre amorosa la idea de que pudiera amarse más de una vez. La muerte de la materia era, pues, consecuencia lógica de la muerte de sus ilusiones.

Una tarde en que la enferma sentía algo de esa energía que suele ser precursora del último suspiro, llamando á su madre, la hizo sentar á su lado, la dió un cariñoso beso y le preguntó:

—¿Qué es una estrella, madre?

La anciana, sorprendida por la pregunta y no acertando á darle otra contestación, le dijo:

—Una estrella, hija de mi corazón, es el alma de un justo á quien Dios concede la buenaventuranza.

—Y cuando desaparece una estrella del cielo, ¿qué significa?

La vieja inclinó la cabeza y permaneció callada porque no se le ocurrió contestación alguna. Entretanto Julia murmuró con pena:

—Mi madre no tiene razón. Una estrella no es un alma; es un juramento de cariño, y cuando el hermoso astro desaparece, es que el juramento se ha roto, que el amor ha terminado.

Pocas horas después Julia había de jado de ser.

Aquella misma noche su inconsolable madre, con la razón trastornada por lo inmenso de su infortunio, gritó clavando sus ojos en la estrella más brillante que fulguraba en el firmamento:

—Es el alma... ¡el alma de mi Julia!

ANTONIA OPISSO.

## Hermosa fiesta en la Iglesia SAN FELIPE NERI.

Aun hay patria: dijo un sabio.—Y aún hay fieles digo yo.—Aún hay quien tenga fe y quien mantenga el Fuego Sagrado sobre la tierra. Aún hay quien ame á Dios, le reconozca y proclame con palabras, actos y demostraciones—Aún se entrevee el cielo desde la tierra y hay patria para las almas piadosas porque no se ha marchitado todavía la Flor del Carmelo.

Palpita mi corazón emocionado por el recuerdo de la fiesta que hoy han dedicado á la Santísima Virgen del Carmen los Hermanos Terceros de su V. O. y quisiera poder expresar en esta reseña todo lo que he visto y oído, pero serán inútiles mis esfuerzos, porque donde yo estuve hoy, 25 de Julio de ocho á once de la mañana no se cansa la vista de ver, ni el oído de oír.

Si, yo he visto hoy entreabrírse el cielo, y cegado por sus infinitos resplandores, no puedo coordinar mis ideas de iluminado, así como en nuestra naturaleza tampoco podemos condensar los rayos solares cuya luz se refleja en la retina y se escapa del tacto.

Si, yo he visto dilatarse el seno azul del océano de luz y destacarse la imagen bendita de la Virgen del Carmen, de la Madre de Dios con El en brazos, rodeada de un ejército inmenso de Serafines. Y como yo lo mismo sintieron cuantos tuvieron la dicha de estar presentes.

Más no gozamos de esta visión por nuestra voluntad y virtud propia, sino que fuimos arrebatados en espíritu como el Apóstol y arrastrados por la elocuencia irresistible de la Divina Palabra, admirablemente interpretada por el virtuoso y sabio Carmelita Fray Balbino del Carmen, Prior de la Orden, de cuya boca brotó un torrente de amor, de luz y poesía, confortando dulcemente las almas de un modo inefable con la lluvia celestial que derramó sobre ellas.

Luego aquella música tan suave y el armonioso canto que del coro se oía hacia completa la ilusión, figurándonos estar al pie del Trono Excelso, escuchando los ángeles, los arcángeles y los querubines, pulsando sus arpas y entonando el Hosanna inmortale.

Pueden estar orgullosos los H. H. T. de la V. O. del Carmen, pues su fiesta ha sido espléndida, tan sublime que el que esto escribe hubo un momento que tuvo miedo de tanta dicha, pues sintió el vértigo de las alturas, parece que por no tener vestido de boda.

Reciban nuestra enhorabuena los RR. PP. Carmelitas por el resultado que sus esfuerzos obtienen, lo cual demuestra la especial protección de su Santísima Madre y muy particularmente el R. P. Fray Bernardo de Santa María, porque ha tenido el gusto de ver lozanias las flores del cantero de la T. O. que en el Jardín de María, ha cultivado con tanto esmero.—X.

## GACETILLA.

DESDE LA LUNETAS.—El beneficio de Luis Roncoroni atrajo anoche al Gran Teatro una concurrencia nada más que buena, desfrutando las esperanzas concebidas por los amigos de tan distinguido artista. Este trabajo con esmero en *Sullivan*, haciéndose aplaudir frecuentemente, así como en el bello episodio en un acto, *Arte y Corazón* de corte moderno. Pero donde el beneficio alcanzó un ruidoso triunfo fué en el monólogo en francés *Los Ebrevises*, y, sobre todo, en el italiano, *Roncoroni*, del que dijo admirablemente, siendo llamado á la escena con verdadero entusiasmo. Entre los regalos que recibió el mencionado primer actor, se destacaba uno de su compañero, Leopoldo Burón. Sentimos que el público no haya correspondido, en la medida que era de esperarse, á los reconocidos merecimientos del talentoso Roncoroni, al que felicitamos por los laureles que ganó el jueves, en buena lid, poniendo de resalto sus envidiables dotes de comediante y de poliglota.

TEATRO DE ALBISU.—*La Marsellesa* es la obra elegida para la función de hoy, viernes, por la Compañía de Zarzuela que actúa en el coliseo de los ventiladores, encargándose del desempeño los principales artistas.

La opinión está dividida. Unos autores afirman que en la referida zarzuela se falta á la verdad histórica; otros aseguran que algunos personajes están dibujados con maestría. Nosotros nos la vamos las manos como Pilatos, y sólo decimos que se oye siempre con gusto la música que el maestro Fernández Caballero escribió para esa farsa. Tiene trozos inspiradísimos.

EL ALCOHOL Y LA VIDA.—La *British Medical Association* acaba de dar fin á una información cuyos resultados echan por tierra las opiniones en boga sobre los efectos del alcohol. Deseando conocer con exactitud la influencia que el alcohol ejerce en la duración de la vida humana, la asociación médica había encargado á una de sus comisiones de hacer indagaciones acerca de la edad media de tres categorías de individuos, á saber:

1.º Los que se abstienen en absoluto de bebidas alcohólicas; 2.º los que hacen uso moderado de ellas; 3.º los que abusan de las mismas.

Todas las familias deben tener en su tocador

## AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

### A 60 CENTAVOS LITRO.

### Vaselina perfumada, á 25 centavos pomo.

EL AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. EL AGUA DE VERBENA Y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y la recomendarán.

LA VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizada, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de Castell y C<sup>a</sup>, Empeñado 24, 26 y 28.

C 1002 alt. 13a-2

La comisión emitió su informe, que acaba de hacer público el boletín de la sociedad. Sus observaciones versaron sobre 4,234 casos de defunción, comprensivos de cinco categorías de individuos, y he aquí la edad que por término medio alcanzó cada una de estas categorías.

1.º Los que no beben ni una gota de alcohol: 51 años 22 días.

2.º Los que con moderación consumen bebidas alcohólicas: 63 años 13 días.

3.º Los que beben sin intención de achisparse, con simple imprudencia: 69 años 67 días.

4.º Los bebedores habituales: 57 años 59 días.

5.º Los borrachos: 53 años 13 días.

Resulta, pues, de esta estadística que alcanzan edad más avanzada los que beben con tino, y esto parece muy natural; pero lo que sorprende es que el mínimum de duración de la vida quepa en suerte no á los aficionados incorregibles al tambaleo, sino á los extremadamente sobrios.

¿Qué dirán á esto las sociedades inglesas y americanas de templanza?

SE TRANSPIERE.—Con motivo de efectuarse mañana, la función en el Gran Teatro, á beneficio de los Beneméritos Bomberos del Comercio y de seosa la Comisión de jóvenes de los Baños del Vedado de que se obtenga un resultado satisfactorio, cual se merece dicha institución, ha acordado anticipar su reunión familiar que debía efectuarse el sábado referido, para hoy viernes 27. Tocará el cuarteto de Torroella y habrá carros á las 12.

LIBROS NUEVOS.—En "La Poesía" Obispo 135, se han recibido por el último vapor correo las siguientes obras:

Manuel del Palacio: *Chispas*.—Mahalin: *Los Monstruos de París*.—Rodríguez Correa: *Agua Pasada*.—Rojuelos: *Legislación profesional*.—Farmacia. *Biblioteca Diamante*, tomos 4.º 5.º y 6.º con los pequeños poemas de Campoamor.—Código civil, oficial y otros.—Prevost: *Historia de Manon Lescaut*.—Nuevas remesas de Literaturas Malsanas, por Gener.—Guno: *Tratado de Física*.—Balija Rota; *Teatro Moderno*: comedias Villa-tula, Zaragüeta; drama: *Juan Teorico*.

LA "GUERRA DE LA CERVEZA."—Quitarle á un alemán su ración diaria de cerveza es matarlo. De lo que es esa ración puede formarse idea sabiendo que en casi todas las industrias relacionadas con la fabricación de la cerveza recibe cada obrero, además de su jornal, cuatro litros diarios del rubio y espumoso líquido; cuatro litros no son nada para un alemán.

Los obreros de Berlín llevan, sin embargo, más de dos meses sin probar la cerveza. ¿Cuál es la razón de fenómeno tan extraordinario? Hay que buscarla en el *Worcester*, el diario socialista que lleva el mismo tiempo de publicar á la cabeza de cada número una advertencia, impresa en gruesos caracteres, que dice así: *Obreros, amigos políticos, no bebais cerveza boycoteada!*

Desde que hace años, cuando la campaña autonomista en Irlanda, le negaron en aquel país al capitán Boycott hasta el agua para beber, ya se sabe que boycotear significa en nuestros días colocar á una persona en situación peor que aquella en que se encontraba el excomulgado en la Edad Media.

Los obreros de Berlín principiaron por boycotear sus cuantas cervecerías cuyos dueños se opusieron á que se celebraran reuniones socialistas en ellas. Entonces los fabricantes de cerveza, que por regla general están interesados en las cervecerías, resolvieron oponer boycot á boycot, y no dar cerveza á los establecimientos donde se tolerasen las reuniones socialistas. A este golpe contestaron los socialistas con otro: el no beber cerveza.

LUZ Y SOMBRA.—Ha reaparecido este periódico dominical, con caricaturas de Barrio, un retrato de la hermosa tiple Luisa Ibáñez y trabajos literarios de Alvaro de la Iglesia, Juan Sierra Pardo, Pérez Cabello, Catá y otros conocidos literatos. La nueva Administración promete que en lo sucesivo *Luz y Sombra* verá la luz sin intermitencias. Lo deseamos próspera fortuna.

RETRATA.—Programa de las piezas que ha de ejecutar en la retreta del Parque Central el viernes 27 de julio de 1894 la banda de música del Cuerpo de Bomberos del Comercio n.º 1.

1.º Bullo Ideal, polka, N. N.

2.º Sinfonía de "Campanone," Mazza.

3.º Fantasía de "La Tempestad," Chapi.

4.º Mazzantini, potpourri, Gil y Rey.

5.º Valses "Lluvia de Oro," Waldteufel.

6.º El Volador de las Selvas, paso doble, Meyerbeer.

El Músico Mayor, *Mariano Ortega*.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE TAOÓN.—Compañía dramática española Burón-Roncoroni.—No se ha recibido el programa.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de *La Marsellesa*.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

MONTANA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Taoón.—Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: *La Suiza Francesa*.

CAFÉ DE TAOÓN.—Fonógrafo de Edisson.—Piezas variadas.

BAÑOS "EL PROGRESO"—Gran fonógrafo "Edisson", propiedad de Lull.

Canto y declamación por notables artistas.—7 á 11, todas las noches.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafotónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

## Buques á la carga.

### PARA CANARIAS.

Saldrá para dichas islas la barca AMELIA el día 10 del próximo mes de agosto, admitiendo un resto de carga á dieta y también pasajeros. Impondrán calle de Obrapia n.º 1, Hijos de S. Aguirre.

8807 15a-20 15d-21 J1

## Vapores de travesía.

### COMPANIA

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

### PARA VENEZUELA DIRECTO.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Agosto el vapor francés:

### WASHINGTON

CAPITAN BARGILLIAT. Admite carga á dieta y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Bridat, Montres y Comp., Amargura número 5. 10185 4f2-24 411-24

## ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839. de Genovés y Gómez.

Situada en la calle de Justicia, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.

El sábado 28 del actual, á las doce, se rematarán con intervención del señor correspondal del Lloyd Andaluz, 13 docenas pares napel uno para veñ 7a, 33 docenas ídem ídem para niños y 28 pares polacas para señoras, procedentes de la descarga del vapor *Duenos Aires*. Habana, 76 de julio de 1894.—Genovés y Gómez. 10093 2-27

## AVISOS.

### Antigüedades

Se venden dos joyas antiquísimas del tiempo de los Reyes Católicos, representan á San Pedro y San Pablo, son de bronce dorado y se dan por la cuarta parte de su valor; para verlas en Obrapia 441, altos. 10109

### MÉDICO.

Se solicita uno para un vapor trasatlántico. Diríjase á los Sres. J. Balcells y C<sup>a</sup>, Cuba, 43. C 1140 31a-27 30d-28 J1

## IGLESIA DE BELÉN.

El día 31 celebran los PP. de la Compañía de Jesús la fiesta de su santo Fundador San Ignacio de Loyola.

A las ocho de la mañana se cantará á toda orquesta la gran misa del maestro Erbiti; oficiarán en el altar RR. PP. Franciscanos y predicará el R. P. Félix García, Superior de los PP. de la Misión.

Todos los fieles que visiten esta Iglesia ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando. A. M. D. G. 1a 27 3d-28

### Dr. J. A. Trémols

Especialista en ENFERMEDADES de los niños y AFECCIONES asmáticas. Teléfono núm. 1672. 71, Manrique, 71. 8955 20a-41

### SE REALIZA

un lote de madera del país, de segunda mano, en buen estado, á precio como para salir de él. Mercaderes 19 (altos) dará razón. 10600 7a-25

## Caja de hierro americana

de contrapuerta cobinación y mucha capacidad, se vende por la mitad de su valor, también las compongo y las abro dejándolas en perfecto estado: á las casas, de llaves antiguas, les aplico cerraduras de combinación americana. Manrique n.º 141, entre Reina y Estrella, Martorell. 9410 8a-24

## SE ALQUILAN

los altos de la hermosa casa situada en la calzada de la Reina 128, esquina á Belascoáin, restaurada recientemente: tiene balcones á las calzadas de la Reina y Belascoáin, magníficas vistas en todas direcciones, espléndidas y frescas habitaciones, pisos de mármol y mosaico y cuanto requiere una elegante morada en lujo y comodidad: la llave en el café de la planta baja: informarán Mercaderes número 21. 9627 10-d17 10a-17



## LA MUERTE

Al borde está de una tumba La inexorable deidad, Mal ceñido el negro manto, Lívida la horrenda faz, Y la planta descarnada Sobre una corona real: En tablas de bronce y mármol, Carcomidas por la edad, Apoya el brazo siniestro Con terrible magestad, Y la historia de cien siglos Debajo borrada está; Reina en torno hondo silencio, Destrucción y soledad, Como en el averno lago En que hasta el aire es letal: Ni al rededor nace yerba, Ni osan las aves volar. Ante sus ojos perenne Arde una luz funeral, Cual si la densa niebla Luchase por disipar; Mas apenas la vislumbra Entre sombras el mortal, Cuando su débil reflejo Se pierde en la eternidad.

Francisco Martínez de la Rosa.

¡Oh! Si el amor creciese con el eterno llanto de la humanidad, hace ya muchos siglos que el mundo no sería más que un vasto Océano.

### Coloración de las flores.

Hace dos años hubo la moda de clavetes verdes y de algunas otras flores de colores no menos raros.

Aquellas flores nacían así gracias al riesgo con determinadas sustancias. Pero á estas fechas se ha adelantado mucho en aquel camino y ahora se puede dar el color que se quiera á cualquier flor después de cortada.

El procedimiento consiste en aplastar de un martillazo ligero la extremidad de la rama cortada y meterla en un frasco de unos diez gramos de contenido, en el que se hayan echado antes cinco gramos de la materia tintórea elegida. Dos horas bastan para que sea completa la colocación de las flores. Después se saca del frasco el tallo, se "refresca" la parte aplastada y se pone la flor en agua fresca y bien limpia durante dos ó tres horas.

Las mejores sustancias tintóreas son: el azul de metileno para obtener tallos y flores de azul pálido; el violeta de metilanolina para tallos color violeta obscuro y flores de rojo asalmonado; el naranja II (6 sea de anilina), para tallos naranja y flores amarillo de oro y amarillo de azufre; la cosina, para tallos rosa y flores carmin.

### Para el calzado

Para ablandar el calzado y hacerlo impermeable puede usarse la siguiente untura:

Acete de linaza..... 250 gramos  
Sebo de carnero..... 15 id.  
Cera virgen..... 12 id.  
Pez de Castilla..... 7 id.

Se derriten juntos el sebo, la cera y la resina, mezclándolos bien; se agrega el acete y se retira el todo del fuego, y se continúa revolviendo la mezcla hasta su completo enfriamiento.

Esta composición se conserva preservándola del aire, y se usa aplicándola al calzado por medio de un cepillo.

Una aplicación cada quince días basta para conservar blando é impermeable el calzado, y no impide el lustre por medio del betún ordinario una vez que el cuero la ha absorbido.

A Elisa, que se ha casado con un joven tímido, cornetín de orquesta de un teatro por horas, la pregunta una amiga suya:

—¿Cómo te va en tu matrimonio? ¿Qué tal es tu marido?

—El pobre Miguel es muy bueno y muy sencillo, pero me sabe un poco á metal.

### CHARADA.

Segunda prima lector,  
La falta de tres final  
Porque es querido, un metal  
Que dos da gloria y honor.  
Cuarta invertida tercera  
También metal, no te asombre;  
La dos letra; y un pronombre  
Hallarás en la primera.  
Es primera con final  
Adjetivo; y tres, un fin  
Un sabio; y siendo pillín  
Das pronto con el Total.  
N. Bover.

Solución á la charada anterior.—METAL.

### JEROGLIFICO.

LA El Apolo de Belvedere  
LA La Venus de Milos  
LA La estatua de Colón

## D E R N E

Solución al jeroglífico anterior: POR DENTRO Y POR FUERA.

Impnt del "Diario de la Marina." N.º 89